



Servicio de Administración de Rentas

Gobierno de la República

REQUISITOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PERSONA NATURAL INGRESOS MIXTOS)

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Gestión Tributaria

REQUISITOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PERSONA NATURAL INGRESOS MIXTOS)

NOMBRE DEL TRÁMITE	
Compensaciones, Devoluciones y Notas de Crédito	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Documentos fiscales que acrediten los ingresos del período	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
Comprobantes de Retención que acredite los pagos de Honorarios	
Documentos fiscales que acrediten los gastos del período	
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	